



NOTA DE PRENSA N.º 011-2010

## Expectativas de migración en los jóvenes de Lima Norte y Lima Sur

Según la Encuesta Juventud, Empleo y Migración Internacional 2009 (ENJUV 2009) desarrollada en el marco del Programa Conjunto *Juventud, Empleo y Migración de la Organización Internacional para las Migraciones*; en Lima Norte, el 56,9% de los jóvenes de 15 a 29 años de edad tienen expectativas de migrar al exterior; mientras que, en Lima Sur, las expectativas se reflejan en un 49,0%. Es destacable señalar que, en los grupos de jóvenes de los dos ámbitos geográficos que expresan deseos de salir del país, aproximadamente 7 de cada 10 se encuentran insertos en la Población Económicamente Activa (PEA).

En cuanto al nivel educativo, en Lima Norte el 72,1% de los jóvenes con deseos de migrar poseen estudios secundarios frente a un 65,3% de jóvenes con las mismas aspiraciones en Lima Sur. Esta alternativa de migración se encuentra distribuida de manera similar, tanto en varones (50,9% y 50,4%) como en mujeres (49,1% y 49,6%) en ambas áreas geográficas de Lima Metropolitana.

Las principales razones por las que los jóvenes deciden migrar son: mejorar su situación económica y llevar estudios en el extranjero. El 26,5% de los que viven en Lima Norte y el 23,8% de Lima Sur tienen planificado viajar en los próximos tres años.

Los países de destino que prefieren los jóvenes de Lima Norte son: España (33,8%), Italia (17,7%) y Estados Unidos (16,8%). En Lima Sur, los destinos más solicitados son España (23,5%), Estados Unidos (19,5%) y Argentina (11,8%).

Durante el año 2009, se dieron avances en cuanto a las políticas de migración tanto a nivel nacional como de la Región Andina. Gracias al programa MIGRANDINA de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), cuyo objetivo es fortalecer las capacidades de los gobiernos, instituciones y actores sociales para mejorar la circulación legal de los trabajadores migrantes en los países de la región; los ministerios de trabajo de los países miembros (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) asumen diversas responsabilidades en el tema migratorio, incluyendo a la población joven.

En el marco de este programa, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo creó la Dirección de Migración Laboral cuyas funciones son proponer y ejecutar políticas nacionales migratorias; así como diseñar mecanismos de orientación e información para los peruanos radicados en el extranjero y/o potenciales migrantes.

Lima, diciembre de 2010

Departamento de Difusión  
**OSEL de Lima Norte**